



INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE PLAZA CONCURSO CNSC CONVOCATORIA 001 DE 2005

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: ASPIRANTES PERTENECIENTES AL LISTADO DE ELEGIBLES DE LA ETAPA 1 DEL GRUPO 1, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2464 DE 2011, EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, DENTRO DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA 001 DE 2005.

PARA: ASPIRANTES PERTENECIENTES AL LISTADO DE ELEGIBLES DE LA ETAPA 2 DEL GRUPO 1, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 3025 de 2011, EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, DENTRO DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA 001 DE 2005.

ASUNTO: CITACIÓN A LOS ASPIRANTES DEL LISTADO DE ELEGIBLES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ADOPTADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PRODUCTO DE LA CONVOCATORIA 001 DE 2005, PARA LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE PLAZA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DEL SISTEMA GENERAL DE CARRERA Y SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA.

CONSIDERACIONES

Que mediante Resolución 2464 de 2011, emitida y publicada por la Comisión Nacional del servicio Civil, se adoptó listado de elegibles dentro del concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la convocatoria 001 de 2005 en la Etapa 1 Grupo 1.

Que mediante Resolución 3025 de 2011, emitida y publicada por la Comisión Nacional del servicio Civil, se adoptó listado de elegibles dentro del concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la convocatoria 001 de 2005 en la Etapa 2 Grupo 1.

Que mediante Resolución No. 3265 del 26 de octubre de 2010 y acuerdo 150 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil, reglamentó lo relacionado a las audiencias públicas para la selección de plaza para la provisión de empleos del sistema general de carrera de conformidad con las listas de elegibles para proveer los empleos.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la Resolución No 3265 del 26 de octubre de 2010, delegó a las entidades territoriales la programación, organización, citación de elegibles y la realización de la audiencia de escogencia de establecimiento educativo. En virtud de tal delegación, corresponde entonces, a la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, citar a los aspirantes pertenecientes al listado de elegibles a la audiencia pública para la selección de plaza para la provisión de empleos del sistema general de carrera, la cual se desarrollará acorde con los criterios fijados por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la misma resolución y el acuerdo 150 de 2010, dentro de la Resolución 2464 de 2011 GRUPO UNO ETAPA UNO Y Resolución 3025 de 2011 GRUPO UNO ETAPA DOS.

Que mediante publicación electrónica de la Comisión Nacional del Servicio Civil se tiene que el listado de elegibles adoptado mediante Resolución 2464 de 2011 y Resolución 3025 de 2011, emitidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, han quedado en firme.

Que resulta necesario citar a la audiencia mencionada en aras a dar cumplimiento a la provisión de las vacantes.

En virtud de lo anterior, la Secretaria de Educación del Departamento de Nariño,



ESTABLECE:

1. CITACIÓN, LUGAR Y FECHA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE CARGO

Los integrantes del listado de elegibles adoptado mediante la Resolución 2464 de 2011 y Resolución 3025 de 2011, proferidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil dentro de la convocatoria 001 de 2005, para el Departamento de Nariño, que a continuación se relaciona, deberá asistir el día MIERCOLES DIEZ (10) de Agosto de 2011 a las 9:00 a.m en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño ubicada en la carrera 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco de la ciudad de Pasto, con la cédula de ciudadanía y sin acompañantes.

2. ASPIRANTES DEL LISTADO DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

1. El personal que se relaciona en el siguiente cuadro deberá asistir el día el día MIERCOLES DIEZ (10) de Agosto de 2011 a las 9:00 am para la audiencia de escogencia de plaza en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-05 dentro de la Resolución No. 2464 de 2011 de la ETAPA 1 GRUPO 1 :

PUESTO LISTADO DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN C.N.S.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PUNTAJE	Cargo
1	2464 de 2011.	ARLEX GUILLERMO BURBANO NARVAEZ	5250610	73,61500000	Auxiliar Administrativo 407-05
2	2464 de 2011	EFRAIN GOMEZ BOLAÑOS	87245490	69,65600000	Auxiliar Administrativo 407-05
3	2464 de 2011.	ELSA JAQUELINE CORAL CADENA	37124663	68,95200000	Auxiliar Administrativo 407-05
4	2464 de 2011	ADRIANA DEL CARMEN ROJAS SALAZAR	59835734	64,15600000	Auxiliar Administrativo 407-05
5	2464 de 2011.	GERMAN OSWALDO BASTIDAS SALAS	12968159	57,11600000	Auxiliar Administrativo 407-05

2. El personal que se relaciona en el siguiente cuadro deberá asistir el día MIERCOLES DIEZ (10) de Agosto de 2011 a las 9:00 am para la audiencia de escogencia de plaza en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-05 dentro de la Resolución No. 3025 ETAPA 2 GRUPO 1:



PUESTO LISTADO DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN C.N.S.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PUNTAJE	Cargo
1	3025 de 2011.	OLEYVI ANCIZAR ROSERO PASTAS	87532113	73,47500000	Auxiliar Administrativo 407-05
2	3025 de 2011.	PASTORA LORENA GUERRERO CUAYAL	59816174	71,33700000	Auxiliar Administrativo 407
3	3025 de 2011.	CORNELIA JANETH RODRIGUEZ VALENCIA	36933264	71,24500000	Auxiliar Administrativo 407
4	3025 de 2011.	CARLOS DAVID ROMO LOPEZ	1085245671	71,12100000	Auxiliar Administrativo 407
5	3025 de 2011.	CLAUDIA GONZALEZ PEÑA	36934287	70,28300000	Auxiliar Administrativo 407
6	3025 de 2011.	WILLIAN JAVIER DAVILA ESCOBAR	98370740	68,72500000	Auxiliar Administrativo 407-05
7	3025 de 2011.	NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA	30737074	67,04400000	Auxiliar Administrativo 407
8	3025 de 2011.	BERTHA YOLANDA MORA ESTUPIÑAN	37004689	64,28300000	Auxiliar Administrativo 407
9	3025 de 2011.	SANDRA ELIZABETH GUEVARA CASTAÑEDA	59817045	63,22300000	Auxiliar Administrativo 407
10	3025 de 2011.	MARY LUZ GUERRERO NASTAR	27388158	56,91600000	Auxiliar Administrativo 407

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de selección de plaza para la provisión de empleos del sistema general de carrera.

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública de selección de plaza para la provisión de empleos del sistema general de carrera se llevará acabo de acuerdo a los criterios fijados en la 3265 del 26 de octubre de 2010 y acuerdo 150 de 2010.

La audiencia se iniciará en el horario señalado y se desarrollará en jornada continua.

4. REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA AUDIENCIA

Las asistentes deberán presentar en la audiencia la cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En todos aquellos casos en que no se cuente



con la cédula se deberá presentar el Certificado Judicial Vigente acompañado del denuncia de pérdida o extravío de la cédula de ciudadanía.

En caso de no ser posible asistencia. Poder debidamente conferido ante autoridad competente, acompañado de la fotocopia de la cédula de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSESIÓN

LAS CITADAS DEBERÁN ASISTIR A LA AUDIENCIA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
En una Carpeta Tamaño Oficio

1. Oficio de Aceptación del Cargo
2. Formato único de hoja de vida, función pública. Disponible en www.dafp.gov.co
3. Formato único de función pública de declaración de bienes y rentas debidamente diligenciado en letra clara e imprenta. Disponible en www.dafp.gov.co
4. Documentos soportes de hoja de vida, especificados en el formato.
5. Fotocopias debidamente autenticadas de certificados de estudios, actas de grado y diploma.
6. Fotocopia cédula de ciudadanía (Tipo de Sangre).
7. Dos Fotografías 3x4 cm. Fondo Azul.
8. Certificado de Aptitud laboral (Examen Médico de ingreso)
9. Certificado procuraduría. Disponible en www.procuraduria.gov.co
10. Certificado Contraloría. Disponible en www.contraloriagen.gov.co
11. Antecedentes judiciales.
12. 1% de Salario en Estampillas (celador \$ 9841 y conductor \$ 12.091).
13. Libreta militar

El aporte de esta documentación es de carácter obligatorio, para realizar el acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba y el acto de posesión.

6. OFERTA DE VACANTES

Las vacantes que se ofertarán en audiencia a fin de que sea seleccionada por parte de los aspirantes pertenecientes al listado de elegibles citados en LA RESOLUCIÓN 2464 DE 2011 el **ETAPA UNO GRUPO UNO** para el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** son las siguientes:

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
1	I.E. NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS
2	I.E. SAN PEDRO DE CARTAGO	SAN PEDRO DE CARTAGO
3	I.E. INSTITUTO TERESIANO	TUQUERRES
4	I.E. TECNICO GIRARDOT	TUQUERRES
5	I.E. ELISO PAYAN	MAGUI
6	I.E. SAN GERARDO	LEIVA
7	I.E. FUNES	FUNES
8	I.E.NORMAL PIO XII	PUPIALES
9	I.E. LA INMACULADA	OLAYA HERRERA
10	I.E. NIÑO JESÚS	CUMBAL
11	I.E. SANTANDER	LA UNION

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.



Las vacantes que se ofertarán en audiencia a fin de que sea seleccionada por parte de los aspirantes pertenecientes al listado de elegibles citados en LA RESOLUCIÓN 3025 **ETAPA DOS GRUPO UNO** para el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** son las siguientes:

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
1	I.E. DE COMERCIO	PUPIALES
2	I.E. LOS LIBERTADORES	CONSACA
3	I.E. SAN BARTOLOME	CORDOBA
4	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	ILES
5	I.E. JOSE ANTOIO LLORENTE	CUMBAL
6	I.E. LAS MESAS	TABLON DE GOMEZ
7	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	TUQUERRES
8	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ALDANA
9	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	GUAITARILLA
10	I.E NAZARET	IPIALES
11	I.E. LUIS IRIZAR SALAZAR	BARBACOAS
12	I.E. SANTA MARIA	BUESACO
13	I.E. AGROPECUARIA INGA DE APONTE	EL TABLON DE GOMEZ

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los DOS (2) días del mes de Agosto de 2011.

PAOLA DE LOS RÍOS GUTIÉRREZ
Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Revisó: **JUAN CARLOS HURTADO**
Asesor Oficina Administrativa y financiera SED

Revisó: **CARLOS ANDRÉS LÓPEZ MELO**
Asesor Oficina Jurídica SED

Revisó: **LEIDY YOHANA PRADO GALARZA**
Coordinadora Recursos Humanos SED.

Proyectó: **AMINA HOSNI VITERI**
Abogada Contratista Recursos Humanos SED